



Foro de Salud en el Marco de la Reforma del Estado

El Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, a través de la Comisión Legislativa de Salud y Asistencia Social, en coordinación con el Poder Ejecutivo a través de los Servicios de Salud de Zacatecas, comprometidos en atender los nuevos retos de la salud, así como el de revisar y actualizar en su caso, la Ley de Salud del Estado y fortalecer las acciones, programas y estrategias que incidan en el diseño de mejores políticas públicas,

CONVOCAN

A los Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, a las Instituciones de Salud y Asistencia Social, a las Representaciones Sindicales, a las Instituciones de Educación Superior, Académicos, Investigadores, Estudiantes de Ciencias de la Salud, a los Organismos No Gubernamentales y Asociaciones Civiles, a los Colegios y Barras de Profesionistas, y en general a los Ciudadanos del Estado interesados en el tema, a participar en el Foro, que se desarrollará de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- El Foro se llevará a cabo el día 18 de abril de 2008, a partir de las 9:00 a.m. hasta las 15:00 p.m. en la Sala Magna del Centro Platero, A.C., ubicada en la Ex-hacienda de Bernardez S/N, Guadalupe, Zac. (entrada por Calzada Solidaridad), cumpliendo el siguiente programa:

- · Registro de asistentes y recepción de ponencias.
- · Presentación de objetivos.
- · Inauguración.
- Presentación del "SISTEMA DE SALUD EN ZACATECAS".
- · Instalación de mesas temáticas.
- Relatoría.
- · Clausura.

SEGUNDA.- LÍNEAS TEMÁTICAS:

- Análisis Legislativo (Revisión a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas)
- Panorama Epidemiológico y los Nuevos Retos en la Salud Pública
- La Atención Médica Hospitalaria en el Estado
- Calidad de la Atención y Trato Digno
- · El Sistema de Protección Social en Salud
- La Regulación Sanitaria en Zacatecas

TERCERA.-Las Ponencias deberán reunir los siguientes requisitos:

- 1. Se presentarán en forma impresa o electrónica en original y copia, agregando una síntesis que no exceda de una cuartilla.
- 2. Podrán ser enviadas a los correos electrónicos del Instituto de Investigaciones Legislativas o en la Dirección General de los Servicios de Salud de Zacatecas, siguientes: investigaciones legislativas@congresozac.com.mx y saludzac@salud.gob.mx, o presentarlas el día de la celebración del Foro.
- 3. La propuesta será leída en la mesa correspondiente conforme al orden de registro.
- 4. Los puntos no previstos en la presente, serán resueltos por quienes convocan.

La Ley de Salud del Estado de Zacatecas se podrá consultar en la página de Internet <u>www.congresozac.gob.mx/</u> o bien solicitarla a<mark>l Instituto de Investiga</mark>ciones Legislativas, ubicado en Avenida Ramón López Velarde número 304, Centro, Zacatecas, C.P. 98000. Teléfonos y FAX (92) 2 23 09 y (92) 2 23 94

Zacatecas, Zac., a 14 de marzo de 2008